



TRIBUNAL DE ELECCIONES

ELECCION RECTOR UNIVERSIDAD DE CONCEPCION PERIODO ESTATUTARIO 2026-2030

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31° y siguientes del Decreto UdeC N° 93- 206 del 27.09.1993, sobre el Reglamento Especial para la Elección de Rector de la Universidad de Concepción y dado que ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría absoluta de los sufragios, se convoca a un segundo proceso eleccionario, para el día 8 de abril de 2026.

Los postulantes al cargo de Rector que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas, corresponden a las siguientes candidatas:

- Sra. Jacqueline Sepúlveda Carreño
- Sra. Paulina Rincón González

Olivia Sanhueza Alvarado
Secretaria del Tribunal Electoral

Pablo Solano Palma
Presidente del Tribunal Electoral

Concepción, 31 de marzo de 2026.-